SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 2646. VIERNES 7 DE ENERO DE 1842. DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El Regente del Reino se ha servido conferir el mando del bergantin *Cubano* destinado en el apostadero de la Habana al capitan de fragata de la armada nacional D. Ramon Lopez Llanos.

Asimismo ha tenido á bien nombrar asesor del juzgado de la comandancia militar de marina de la provincia de San Juan de los Remedios al auditor honorario de marina y asesor del distrito de Baracoa D. José Policarpo Columbié.

PARTE NO OFICIAL.

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del viernes 7 de Enero de 1842.

Lectura de varios dictámenes de comisiones y demas de despacho que ocurra.

MADRID 6 DE ENERO.

Hoy por la mañana han felicitado á S. M. y A. y á S. A. S. el Regente del Reino, con motivo de la festividad del dia, diputaciones de los cuerpos colegisladores, los tribunales supremos de la corte, autoridades y corporaciones populares de esta capital, y la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional. La concurrencia ha sido numerosísima.

JUNTA DE CALIFICACION

PARA LA CRUZ DE 1º DE SETIEMBRE DE 1840.

Lista núm. 2º

Aprobadas por la misma junta las solicitudes presentadas por los individuos que á continuacion se expresan, ha acordado se manifieste asi por medio de la Gaceta, Diario de Avisos de Madrid y Boletin oficial de la provincia, á fin de que llegue á noticia de los interesados, y que estos puedan desde luego usar el distintivo concedido por S. A. el Regente del Reino en decreto de 12 de Agosto último, conforme á lo prevenido en Real órden de 13 de Octubre del mismo, interin se les expiden los diplomas competentes por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

D. Juan José de Aróstegui y don Vicente Abadía, vecinos de Madrid.

D. Ignacio Abades y Lacaba, empleado en Rentas.

D. José Alfaraz, teniente coronel retirado.

D. Antonio Almansa, vecino de Madrid.

D. Eugenio Almazan, oficial décimo de Correos.

D. Francisco Javier de Ased, individuo de la compañía de patriotas aragoneses.

D. José Alvarez, don Miguel Aparici y don Valero Aparici, vecinos de Madrid.

D. Benito Arias, alcalde sustituto del barrio de Calatrava.

D. José Arteaga y Rascon, vecino de Madrid.

D. Pedro Celestino Amieyro, subteniente de veteranos de Madrid.

D. Mariano Aranda, don José Antonio Balaca, don Victor María Ballesteros, don Estanislao Barceló, don Mariano Bertran, don Cárlos Barayar, don Fausto Barreras, don Domingo Bigal, don Pedro Bertuchioli y don Manuel de Bellenjero, vecinos de Madrid.

Sr. D. Manuel de Benedicto, mariscal de campo.

D. Juan Boquerin, vecino de Soria.

D. Francisco Javier de Bringas y don Rafael Burruezo, vecinos de Madrid.

D. Miguel María Calafat, residente en Madrid.

D. José Cañas, vecino de Madrid.

D. Nicolas Calvo y Guaiti, artillero del batallon de Milicia nacional de Valencia.

Excmo. Sr. D. Dionisio Capaz, teniente general.

D. Ramon Carsi, vecino de Madrid.

D. Francisco Carrasco, sustituto de alcalde de barrio de S. Gines.

D. José Calasanz Casado y don Manuel Casado, residentes en Madrid.

D. Mariano Casaña, don Fausto de la Rosa, don Gil Fernandez Castelao y don José Cernuda, vecinos de Madrid.

Excmo. Sr. D. Manuel Codorniu, inspector de medicina.

Sr. D. Mariano Orrit, inspector de cirujía.

D. Antonio de Tapia, profesor del cuerpo de sanidad militar.

D. José Cortés, vecino de Madrid.

D. Sebastian Cuervas Mons, capitan del batallon franco voluntarios de Cantabria.

D. José Miguel Diaz, alcalde de barrio del Rosario.

Sr. D. José Diez, coronel de caballería.

D. Mariano Durango, vecino de Madrid.

D. Gabriel Feito, residente en Madrid.

D. Diego Feros, sustituto de alcalde de barrio de Miraelrio.

D. Manuel María Fernandez, vecino de Madrid.

D. Juan Pablo de Fuentes Corona, don Nicolas Oseñalde, don Mariano Evaristo Romeral y don Bernardino Fernandez Garcia, oficiales de la administracion militar de este distrito.

D. Nicolas del Villar, aspirante de la administracion militar de este distrito.

D. Juan de Dios Hernandez García, escribiente de id.

D. Paulino Garcia Manrique, vecino de Madrid.

D. Cayetano Garcia, cazador de la Guardia Real provincial.

D. Sandalio Garcia Peñuela, avisador de la sexta de granaderos de la Milicia nacional.

D. Julian García, don Luis Huerta, don Antonio Arce, don Manuel Samper, don José Samper, don Tomas Ocaña, don Ceferino Ocaña, don Marcelo Ureña y don Ramon Polo, vecinos de Madrid.

D. Francisco Garralda, avisador de la sexta compañía del sexto batallon de la Milicia nacional.

D. Francisco Garrido, alcalde de barrio de Santa Cruz.

D. Manuel Guerrero, vecino de Madrid.

D. Manuel Gil de Santibañez, comandante accidental de la brigada de salvaguardias.

D. José Guijarro, oficial de la pagaduría de esta administracion militar.

D. Manuel Gomez Parreño, profesor de medicina y cirujía.

D. Eusebio Gomez, vecino de Madrid.

D. Joaquin Gomez, gefe político cesante.

Sr. D. Juan de la Cruz Gonzalez, coronel, ayudante interino de esta plaza.

D. Ramon Gonzalez, estudiante.

D. Raimundo de las Heras, Miliciano nacional de Guadalajara.

D. Tomas Jimenez, don Pablo de Labraña, don Francisco de Llaguno, don Ramon Limiñana, D. Paulino Lafuente, don Crispin Larosa y don Manuel Lopez Arias, vecinos de Madrid.

D. Vicente Leon, vecino de Valencia.

D. Marcelino Guillermo Lopez, teniente ilimitado en Madrid.

D. Angel Lopez, ordenanza de la segunda compañía del sexto batallon de lá Milicia nacional.

D. Manuel Lopez Haedo, capitan de infantería retirado.

D. Antonio Lopez Ramajo, caballero de la Real órden de Isabel la Católica y de la militar de la Espuela de oro, vecino de Madrid.

Doña Manuela Martinez, vecina de Madrid.

D. Miguel Martineña y Gonzalez, escribiente de la contaduría de arbitrios de amortizacion.

D. Isidro de Mata, vecino de Madrid.

D. Agustin de Marcoartú, coronel retirado.

D. José Matute y don Vicente Matute, vecinos de Madrid.

D. Mariano Medrano, coronel de ejército.

Sr. D. Mariano Mestre y Romeu, vecino de Madrid.

D. Juan Francisco Morate, secretario de la Excma. diputacion provincial.

D. Luis Morate, subteniente de la Guardia Real provincial.

D. Francisco Montenegro, contador interino de Rentas de Alcalá de Henares.

D. Juan Moraleda, avisador de la cuarta compañía del sexto batallon de la Milicia nacional.

Sr. D. Pedro Marquina y Villanueva, coronel de infantería.

D. Mariano Matheis, vecino de Madrid.

D. Eugenio Martinez de Lama, alcalde de barrio de S. Marcos.

D. Mariano Martinez, avisador de la sexta compañía del sexto batallon.

D. Nicolas Mas, don Rafael Mesa, don Gregorio Molero y don Ildefonso Molero, vecinos de Madrid.

D. Antonio Ramos de Montes, pagador de fortificacion del distrito de Extremadura.

D. Antonio de Morgado, oficial segundo del cuerpo del ministerio de Marina.

D. Ramon Moyuelo, interventor municipal de la puerta de la Vega.

D. Paulino Muñoz, portero mayor del Excmo. ayuntamiento constitucional de Madrid.

D. José Fermin Sanchez, don Tiburcio Muñoz, don José Dionisio Calvo, don José Mellada, don Gregorio Abia, don Julian Sevillano, don Teodoro Fernandez, don Juan María Martinez, don Julian Rodriguez, don Antonio Ruiz, don Genaro Valero y don Anastasio Blason, porteros maceros de id.

Gerónimo Martinez, Lorenzo García y Vicente Quidiello, mozos de estrados de id.

D. Bartolomé María Muñoz, teniente coronel, administrador de Rentas cesante.

D. Juan Muñoz y don Antonio Muñoz, vecinos de Madrid.

D. Antonio Nebot y Herrera, oficial segundo cesante del gobierno político de Alicante.

D. Miguel Niño, residente en Madrid.

D. José Olallo de Arana, don José Olivas de Ceballos y don Nicolas Padilla, vecinos de Madrid.

D. Manuel Pardillo, portero del Excmo. ayuntamiento.

D. José Perez, vecino de Madrid.

D. José Perez, avisador de la sexta de granaderos de la Milicia nacional.

Sr. D. José Perez, diputado provincial de Madrid.

D. Joaquin Antonio Prieto, residente en Madrid.

D. Saturio de la Puente, vecino de Madrid.

D. Felipe Quero, avisador de la cuarta compañía del sexto batallon.

D. Benigno Quirós y Contreras y don Antonio Rábago, vecinos de Madrid.

D. Tomas Ramirez, alcalde de barrio de Trinitarias.

D. Ambrosio de Guerra, sustituto de id.

D. Marcelo del Riego, don Julian Torrente, don Martin Corral, don Vicente Miguel, don Ambrosio Candelas, don Eugenio Silvestre Lopez y don José Rubual, vecinos de Madrid.

Sr. D. Joaquin Rodriguez, intendente provisional del ejército y provincia de Madrid.

Sr. D. Manuel Romero de Cisneros, Miliciano nacional de Sevilla, residente en Madrid.

D. Juan Antonio Romero, vecino de Madrid.

Sr. D. Pedro de Rojas, coronel de infantería, comandante del noveno distrito de Madrid.

D. Leon Ruiz, don Antonio Rodriguez, don Francisco Principe, don Cárlos Pilar, don Tomas Sanz, don Antonio Gomez y don Vicente Brito, vecinos de Madrid.

D. Juan Antonio Salcedo, subteniente del provincial de Plasencia.

D. Pedro Juan Salcedo, capitan de infantería retirado.

D. Manuel Sanchez Barba, vecino de Madrid.

D. José Sanchez Peñafiel, residente en Madrid.

D. Blas Sanchez Barba, vecino de Madrid.

D. Julian Sanz, cabo segundo del regimiento Reina Gobernadora.

D. José Sainz y Ortega, don Jaime Bernabeu, don Esteban Lisago, don José Almayol, don Ramon Quilez, don José Saltini, don José María Madina, don Evaristo de Saravia y don Diego Seco, vecinos de Madrid.

D. Miguel de Sarralde, agente fiscal de la audiencia de Madrid.

D. Miguel Sloker, don Luis Lopez Suarez, don Rafael Terol y Pascual, don Andres Theron y don Rafael Terradellas, vecinos de Madrid.

D. José Tomaseo y Rivero, subteniente de provinciales.

D. José María de Torres y Muñoz y don José Antonio de Torres y Muñoz, subtenientes de la Milicia nacional.

D. Ruperto Valentin, mozo del archivo de la Excma. diputacion provincial.

D. José Benito Vazquez, vecino de Madrid.

D. Tomas Vela, celador del alumbrado público.

D. Nicolas Vergara. D. Antonio Vila Varela, D. Vicente Videa y Peña, don Ildefonso Vidal y Paradillas, don Eugenio Villanueva, don Pedro Villar y Abella, don Julian Urtiaga, don Fernando Ibañez y don José Zapater, vecinos de Madrid.

D. Campio de Feijoo Taboada, primer comandante del batallon tiradores de Castilla la Nueva.

D. Ignacio Martí y Segura, mayor comandante de id.

D. Fernando García Monge, ayudante de id.

D. Joaquin Trens, abanderado.

D. Juan Bautista Marin, don Pedro María Lacaze, don José García, don Juan Maqueda, don José María Lopez y don Rafael Gutierrez, capitanes de id.

D. Luis Metuchi, don Andres Lobeto, don Luis Barceló, don Gaspar Lozano, don Pedro Antonio Jimenez, don Gregorio Poblador, don Antonio Anieva y don Francisco de Paula Anieva, tenientes de id.

Don Antonio Lope, don Felipe Guerra, don Marcelino Guillermo Lopez, don Juan Izquierdo, don Basilio Burgos, don Cayetano Torres, don Luis Plaza, don Manuel Caula, don Domingo Diaz Soler, don Domingo Rodriguez, don Juan Llanos, don Fernando María Bringas, don Manuel del Rivero, don José Boisadera, don Gregorio Cambron y don Dámaso Alonso, subtenientes de id.

Lista núm. 3º

Aprobadas por la misma junta las solicitudes presentadas por el capitan é individuos de la compañía de veteranos voluntarios de Milicia nacional de infantería de esta corte, que á continuacion se expresan, acordó se manifieste asi por medio de la Gaceta, Diario de Avisos de Madrid y Boletin oficial de la provincia, á fin de que llegue á noticia de los interesados, y que estos puedan desde luego usar el distintivo concedido por S. A. el Regente del Reino en decreto de 12 de Agosto último, conforme á lo prevenido en Real órden de 13 de Octubre del mismo, interin se les expiden los diplomas competentes por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

Capitan, don Benito Marraci.

Individuos, don Vicente Alvarez y Quindós, don Juan Ramon Delgado, don Francisco García de García, don Juan Suarez Labandero, don Anselmo García, don Luis Rodriguez Cepeda, don Manuel Fernandez, don Antonio Moya, don Fernando Moral, don José Anduaga Martinez, don Leoncio Mejía Dávila, don José Salcedo, don Manuel Alvarez de Linera, don Antonio Fernandez Izquierdo, don José de Iruegas, don Joaquin Fernandez Cuesta, don José María Roldan, don Pedro Dominguez, don Eladio Mata, don Fermin Fernandez, don Lázaro Quintas, don Julian Bueno, don Pedro Albrador, don Diego Lopez, don Carmelo Cerri, don Andres Castellanos, don Domingo Lerroux, don José Antonio Piñeiro, don Pedro Rivas, don Francisco Meñaca, don Ramon Mas y Fiol, don Vicente del Rey, don Francisco del Valle, don Alfonso Beade, don Gabino Aguado, don Antonio Besada, don Valentin Gredilla, don José Enamorado, don José Orejuela, don Vicente Millan, don Plácido Fernandez, don Pablo Ramos, don Vicente Villamor, don Mariano Fernandez del Canto, don José Diez, don Juan Antonio Marure, don Bráulio Guerra, don Francisco Casado, don Sebastian Parrazar, don Rito Garrido, don Victor María Cortezo, don Roman Vaca, don Marceliano Antonio Sanchez, don José García, don Bernardo Mata y Comas, don Manuel Argenti, don Lucas Hermosilla, don José Antonio Santos, don Camilo de las Cabañas, don Miguel Rodriguez, don Perfecto Valdés Argüelles, don Francisco Dueñas y Briones, don Antonio Sanchez, don Antonio Muratori, don Angel Moreno, don Antonio Guijarro, don Juan Orgaz, don José Benito Arciniega, don Juan Félix Fernell, don Dámaso Gonzalez, don José Perez de Tejada, don Francisco Dominguez, don Joaquin Manuel de Reinoso, don Manuel Pastrana, don Manuel de Tuero, don Pedro Dongil, don Juan Bascuñana, don Ramon Toriño,

don José Gonzalez, don Ezequiel Benito Fernandez, don José Errejon y Lansa, don Julian Lopez Asperilla, don Luis Muñoz Vilches, don Joaquin Ruiz, Sr. marques de la Corona, don José Saiz y Rubira, don Marcos Herrero y Sesé, don José Robledo, don Francisco Padilla, don José Cirilo, don Teodoro de Torres, don Manuel Marquez, don Felipe Santiago de Ondategui, don Isidoro Mendez, don Pedro Gregorio Alvarez, don Julian Navarro, don Julian Royer, don Antonio Diaz Justo, don Jacinto Buendia, don Vicente Ranero y Fos, don Basilio Yuste, don José Antonio Merino, don Juan Bautista Marconie, don Agueda Pinilla, don Pablo Ribagorda, don Esteban Tomé y Azcutia, don Cárlos Wenzell, don Plácido Martin Sanz, don Antonio Gonzalez Capo, don Cenon Ruiz, don Manuel Garcia Valentin, don Juan Negro, don Santiago Lopez, don José Llanos, don Manuel Corrochano, don Antonio Suarez, don Francisco Gomez Garcia, don Juan Escalera, don Benito Sabas Garviras, don Félix Canielles, don Julian Ortiz de Lanzagorta, don Antonio Losada, don Antonio Garcia, don Manuel Frances, don Manuel Rubio, don Nicolas Mellado, don Lorenzo Fernandez, don Santiago Alvarez, don Manuel Sanchez Pardo, don José Rodriguez Buitureira, don Francisco Torija, don Nicolas Sanchez, don Francisco Calzada, don Manuel Garcia de Lamadrid, don Joaquin Gassó, don Cipriano Hernandez, don José Vela, don Laureano de Isidro, don Mariano Aréjula, don Aquilino Muñoz, don Francisco Sanchez, don Antonio Lopez, don Juan de la Iglesia, don Lorenzo Dalé, don Juan de la Prida, don Nicolas de Barredo y Bovela, don Bernardo Queipo de Llano, don José Lezameta, don Miguel Maria Anchorena, don Francisco Collar, don José Fernandez, don Zacarias Fernandez, don Gerónimo Cortés, don Mauricio Fernandez, don Vicente Fernandez, don Vicente Maria Mafei, don Lorenzo Penabá, don Miguel Alberiño, don Gabriel José Perona, don José Tomé de Ondarreta, don Eugenio Tibó, don Juan Maestre, don Manuel Ranz, don Santiago Alocen, don Manuel de Reta, don José Angel Cueli, don Manuel Garcia, don Juan Goldoni, don Cayetano Rogel, don José Sacristana, don Damian Peña, don Manuel Maestre San Roman, don José Rodriguez Labandera, don Victoriano Bermudez, don Antero Arviol, don Luis Buenafuente, don Fermin Maenza, don Luis Gil Ranz, don Diego de Huelves, don Antonio del Barrio, don Baltasar Antonio Ipujalte, don Francisco Seyret, don Mariano Largo, don Francisco Izquierdo, don José Maria Gutierrez, don Antonio Plá, don Juan Bautista Montoro, don Pedro Gomez de Velasco, don Pedro Marquez Algaba, don Benito Anton Pisador, don Antero Lopez, don Vicente Izquierdo, don Manuel de Odiaga, don Felipe Alejandro, don Matías Picazo, don Pablo Torrejon y Correa, don Julian Sainz, don Juan Francisco Montoya, don Ramon de Arribas, don Gerónimo Guerra, don Juan Fernandez Blanco, don José Marzo, don Andres Martinez, don Florentino Hernandez, don José Trabanco, don Antonio Urbano, don Policarpo Portillo, don Vicente Baena, don Antonio Urquiza, don Angel Fernandez, don Hipólito Navas, don José Carrafa, don Ramon Mohíner, don José Amós Lopez, don Julian Leon, don José Arce, don Francisco Tovar, don Mariano Perez, don Agustin Manuel de la Torre, don Juan Castanedo, don Jesus Villaroel, don Mateo Arroyo Gonzalez Bravo, don Juan Garcia Baquero, don Manuel Cepeda, don Antonio de Foó, don Francisco Javier Romero, don Claudio Chimeno, don Luis Miranda, don Manuel Velazquez Maldonado, don Simon Alvarez, don Cecilio Mejia, don Agustin Fernandez, don Gerónimo García y don Juan Ancades.

Lista núm. 4º

Aprobadas por la misma junta las solicitudes de los individuos del primer batallon de Milicia nacional de esta corte, que á continuacion se expresan, ha acordado se manifieste así por medio de la Gaceta, Diario de Avisos de Madrid y Boletin oficial de la provincia, á fin de que llegue á noticia de los interesados, y que estos puedan desde luego usar el distintivo concedido por S. A. el Regente del Reino en decreto de 12 de Agosto último, conforme á lo prevenido en Real órden de 15 de Octubre último, interin se les expiden los diplomas competentes por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

Plana mayor.

Comandante, Excmo. Sr. don Manuel Lorenzo.
Mayor, don Jacinto Martinez.
Ayudante, don Julian Pastrana.
Abanderado, don Alvaro de Luna.
Sargento brigada, don Andres Valdericea.
Cabo id., don José de Arche.
Capellan, don Tomas Benito Cabrera.
Físico, don Juan Antonio Vallés.
Farmacéutico, don Julian Badajoz.

Banda de tambores.

Tambor mayor, Juan Rodriguez.
Id. de órden, Francisco Lopez.
Cornetas, Pedro Quilez y Cárlos Zárate.
Tambores, Francisco Blanco, Juan Gomez, Calixto Ortega, Antonio Rodriguez, José Garcia (2º), José Iglesias, José Santos, Fermin Cobos, Manuel Barreiro, Basilio Rojas y José Garcia (1º)

Banda de música.

D. José Villó, don Julian de la Vega, don Faustino Jimenez, don Felipe Ocaña, don Isidro Anglada, don Joaquin Albert, don Salvador Bort, don Jorge María Rodriguez, don Simeon Aguirre, don Paulino Riera, don José Fesver, don Manuel Camino, don Cipriano Arroyo, don Bernardo Guisot, don Mariano Romeral, don Manuel Sanchez, don Francisco Muk, don Pascual Huertas, don Andres Antolin, don Leandro Solperez, don José Baudon y don Bernardo Valdericea.

Compañía de granaderos.

Capitan, D. Pedro Alcazar Cerdan.
Tenientes, D. Eugenio Guerra y don Gabriel Ferrer.
Subteniente, D. Gabriel Ros.
Sargento primero, D. Zacarias Montoya.
Sargentos segundos, D. Francisco Rodriguez y Gonzalo, don Pedro Cubas, don Silverio Stamp y don Hipólito Delauce.
Furriel, D. Pedro Moyano y Guerrero.
Cabos primeros, D. Valentin Moinos, don Antonio Cejuela, don Manuel Sanchez, don Mauricio Lacarcel, don Salvador Barriyuso, don Tomas Calpena y don Ramon Riestra.
Cabos segundos, D. Joaquin Perez Ledesma, don Salvador Echavarria, don Agustin Martin, don Juan Lopez Ingles y don Pedro Luis Faure.
Granaderos, don Benito Ferrer, don Juan García, don Antonio Rodriguez, don Mariano Vazquez, don Miguel Gomez Muñoz, don José de la Carcel, don Juan de Laria, don Basilio Samamede, don Lázaro Perez, don Alejo Calvo, don José Botaro, don Francisco Párraga, don Agustin Toro, don José Lartundo, don Domingo Alvarez, don Pedro Bauza, don Eusebio Pacheco, don Manuel Ramos, don Eugenio Estringana, don Anibal Alvarez, don Fernando Gomez, don José de Diego, don Cristian Gundelach, don Manuel Lasota, don Antonio Millan, don Andres Miera, don Doroteo Bachiller, don Benito Pastrana, don Francisco Botaro, don Pedro del Riego, don Nicolas Rodriguez, don Agustin Calero, don Juan García Moreno, don Ramon Ortiz, don Juan Lopez, don José Garcia Carrasco, don Francisco Manzano, don Gregorio Barriales, don Francisco Escudero, don Francisco Picazo, don Manuel Antonio Diaz, don Juan José Estringana, don Cárlos Dominguez Ibañez, don Francisco Gomez, don Miguel Seseña, don Antonio Martinez, don Julian Seco, don Rafael Brunet, don Ramon Estringana, don Nicolas Sobola, don Juan Pech, don Quintin Medrano, don Vicente Muñoz, don Felipe Doncel, don Juan José Laguna, don Celestino de la Oliva, don Juan Andres de Noble, don José Felix Palacios, don Manuel Sanchez Rodriguez, don José Casto Jimenez, don Manuel del Campo, don Vicente del Campo, don Vicente Castells, don Nicasio Huertas, don Esteban Mollera, don Ildefonso Lefebre, don Manuel de Dega, don Antonio Aranda, don Fermin Aranda, don Juan Fernandez, don José de Celis Ruiz, don Bernardino Saredo, don Lorenzo Redecilla, don Salvador Perez Ledesma, don Benito Gallego, don Lorenzo Gil, don Luis Richi, don Pascual Herraiz, don Eusebio Gomez, don Tiburcio Lopez, don Luis Alvarez, don Eugenio Gerboles, don Andres Martinez, don Andres Peña, don Celestino Manuel Suarez, don José Wencel, don Manuel Sanz Cabrera, don Manuel Viguera, don Ramon Perales, don Juan José Bejerano, don Pascual Clemente, don Juan Manuel Montalvo, don Angel Gonzalez Cárdenas, don José Fernandez Vanciella, don José Carrafa, don Mariano Carrafa, don Gregorio Pascual, don José Monzon, don Eulogio Ensulve, don Manuel Alfonso Choya, don Fausto Arriaga, don José Giol y don Manuel Riestra.

Agregados, don José Leon, don Ramon Lopez, don Pedro del Hierro, don Pedro Ronderas, don Rufino Mullido, don José Garcia, don Aureliano Martinez, don Angel Monzon, don Ramon Montenegro, don Antolin Brunet, don Juan de Cuenca, don José Urraca, don Angel Galvez, don Bernardo Rimbotu, don José Muñoz y don Juan Murcia.

Avisador de la compañía, Pedro Manuel Iglesias.

Compañía de cazadores.

Capitan, don Andres Gomez.
Teniente primero, don Miguel Alcantú.
Subteniente primero, don Antonio Espada.
Sargento primero, don José María Herrera.
Sargentos segundos, don Pio Gomez, don Antonio María Gonzalez, don Francisco Marin y don Rafael Lasala.
Cabos primeros, furriel, don Valentin Varona, don Antonio Armentrida, don José Llusia, don Cayetano Canosa, don Florencio Orgaz y don Manuel Vela.
Cabos segundos, don Francisco Lescar, don José Menendez, don Pedro Vazquez, don José Aran, don Eustaquio Valdes y don Manuel Delgado.
Cazadores, don Pedro Sac, don José Mas, don José Martinez, don Pedro Fernandez, don José Fiel, don Narciso Feito, don Juan Antonio Vecino, don José María Vaquero, don José Menendez, don Crisanto Fernandez, don Manuel Vejerano, don José María Portugués, don Pedro Carranza, don José Sanz, don Juan José Maurin, don Julian Masas, don José Masas, don Ambrosio Lopez, don Juan Caro, don José Sanchez, don Ignacio Fernandez, don Sebastian Rey, don Mariano Pochet, don José Gomez, don Antonio Sela, don Isidro Sanchez, don Eugenio Vela, don Gabriel Bravo, don José Garcia, don Norberto Gutierrez, don José María Van-Bauvergen, don Pelegrin Puchol, don Lorenzo Herrera, don Lucio Gonzalez, don Leandro Recio, don Pedro Carro, don José Trejo, don Manuel Cortijo, don Calixto Zofio, don Fermin de las Heras, don Tomas Gonzalez, don Francisco Somoza, don Francisco Grande Lapuente, don Fernando Villamil, don José Navidad, don Joaquin Cremadels, don José Pastrana, don Ignacio Cogil, don José Risueño, don Antonio Gonzalez, don Juan Aragon, don José Valdericea, don José Montes, don Diego Rubio, don Cárlos García Llaguno, don Joaquin Veroqui, don Manuel Fernandez, don Francisco Fernandez y Fernandez, don Onofre Garcia, don Vicente Gamonal, don Ramon Segovia, don Vicente Benabente, don Celestino Nieto, don Miguel Muñoz, don Tomas Cobo, don Manuel Alvarez, don Julian Trebolle, don Gregorio Campanon, don José Gil, don Mariano Perez, don Mariano Fernandez, don Ignacio Garcia, don José María Gonzalez, don Cristóbal Caño, don Vicente Yañez, don Gregorio Aparicio, don Pascual Galvez, don Antonio Ancon, don José Portal Caballero, don Pedro Gonzalez Terron, don Félix Mesa, don Pedro Mesa, don Alfonso Reyes, don Vicente Valero, don Venancio del Valle, don Manuel Villodas, don Julian Allende, don Hermenegildo Maestro, don Pedro Roman Vaca, don Juan José Medina, don José Hernandez, don Francisco Perez, don Pascual Gil, don Zacarías Santacana, don Miguel Gonzalez, don Francisco Palacios, don Angel Suarez, don Julian Espeso, don Joaquin Turiel, don Juan Egea, don Andres Suria, don Rafael de las Heras, don Juan Gamero, don Doroteo García, don José Ortiz, don Santos José Padilla, don Manuel Martinez, don Sebastian San Martin, don José Mancheño, don Antonio Valdericea, don José Burillo y don José Montano.
Agregados, don Gregorio Calvo, don Francisco Valero, don Manuel Isidro Palacios, don José Duret, don Francisco Benita, don Miguel Portugues, don Gerónimo Padilla, don Federico Perez, don Mariano Almira, don Sebastian Palacios, don Francisco Moro, don Anastasio Beidas, don Hilarion Peix, don Victoriano Alvarez, don Francisco Perez Iglesias, don Santiago Carranza y don Mateo Roman Vaca.

Primera compañía.

Capitan, don José Felipe de Otero.
Tenientes, don Manuel Rivera y don Raimundo Ortiz.
Subtenientes, don Antonio Rodriguez Prieto y don Francisco Calzada y Montes.
Sargento primero, don Enrique Vela.
Sargentos segundos, don Antonio María Llerena, don Juan José Moreno, don Nicolas Maldonado y don Eugenio del Aguila y Alvarez.
Cabos primeros, don Francisco Basaguren, don Antonio Suarez, don Pedro Pascual Pascasio, don Dionisio de Gracia, don Félix Terreros y don Fulgencio Emperador.
Cabos segundos, don Juan José Cuesta, don Matias Sainz de Grageda, don Manuel Laguna, don Mariano Matallana, don José Digon y don José Maldonado.
Nacionales, don Crisóstomo Morlans, don Julian Diaz Perez, don Juan Vegas, don Agustin Alfaro, don Luis Jimenez, don Joaquin Cruz Gonzalez, don José Lora, don Feliciano Finat, don Juan Suarez, don Isidro Blanco, don Dionisio Bárcena, don Joaquin Canga Argüelles, don Pablo Cambronero, don Félix Laguna, don Vito Perez, don Antonio Cevallos, don José María Lopez, don Gaspar Iraburu, don Casimiro Donis, don Francisco Perez, don Fernando Siris, don Cecilio Muñoz, don Manuel del Callejo, don Tomas Guzman y Robira, don Felix Moreno, don Baldomero Astudillo, don José Morales Portocarrero, don José García Norniella, don Florencio Novillo, don Manuel Elvialde, don Isidro Bolivar, don Guillermo Crespo, don Julian Pascual, don Fermin Azpiroz, don José Elduayen, don José Lafuente, don Angel Luna, don Javier Iribarren é Ibarra, don Julian Igartua, don Benigno Castrillo, don Antonio Nieto, don José Ramirez Arellano, don Angel Rodriguez Lozano, don Santos Ruidiaz, don Frutos Jorge, don Julian Sanchez, don Aquilino Alvarez, don Rafael Tegeo, don Francisco Luque, don Severino Claramunt, don José Aguado, don Mariano Ramirez de San Juan, don Vicente Campos, don José Pereira, don Joaquin Perez, don Agustin Fernandez Barrena, don Juan del Canto, don Francisco Aperte, don Francisco de la Landera, don José Tomas, don Angel Matilla, don Francisco Cecilio Campos, don Francisco Nieto, don Pedro Talavera, don Gregorio Zaldua, don Cecilio Fernandez, don Miguel Rocas, don Pedro Verodia, don Diego Aguirre, don Trifon Monge, don Mateo Lopez de Eulate, don Venancio Estrivera, don José Cruz, don Enrique Gonzalez, don Angel Jimenez, don Gaspar Rus, don José María Vela, don Felipe del Callejo, don Faustino Mateu, don Pedro Valencia, don José Stuych, don Javier Rodriguez Asperilla, don Bernabé Menendez, don Joaquin Posat, don Baltasar García, don Antonio Hugunia, don Juan Matallana, don Juan Martinez, don Alfonso Montalvo, don Antonio Escudero, don Juan Miguel Inchaurrrondo, don Saturiano Redecilla, don Manuel Webre, don Livinio Stuych, don Bonifacio Lozano, don Bartolomé Coromina, don José Barrero, don Lorenzo Mendoza, don Alejo Velasco, don Julian García Prieto, don Amalio Roca, don Narciso Ordi, don Juan Fernandez Ochoa, don Pablo Marquez, don Francisco Bruguera, don Joaquin Rodriguez, don Fernando Waldermes, don Pedro Martinez Yagüezo, don José Beltran, don Mateo Alebesque, don Fernando Pereira, don Francisco Rivas, don Gerónimo Ubeda y don Antonio María Alou.

Segunda compañía.

Nacionales, don Santos Gonzalez, don Saturnino Conde, don Quintin Chiarlone, don Antonio Olier Pastor, don Manuel Martin, don Isidro García, don José Martin, don Felipe Cubas, don Ignacio Lorente, don José Basiana, don Pablo Burdeos, don Blas Suarez, don Fernando Beltran, don José María Ducascal, don Joaquin Parrondo, don Julian Mendez, don Félix Lardies, don Manuel Rivera, don Juan Blanco, don José María Gil, don Francisco Blanco, don Manuel Basiana, don Raimundo Rodriguez, don José Gomez, don Joaquin Alcalá, don Vicente Briz, don José García Villalta, don Pedro Sanchez Ocaña, don Serapio de la Morena, don Santos Casas, don Pedro Mendez, don José Garaigosta Lecanda, don Eugenio Suarez, don Francisco Barrientos, don Eusebio Martin, don Inocencio Calavia, don Antonio Padró, don Francisco María Lastra, don Rafael Santos Guzman, don Juan Saiz, don José Molina, don Antonio García Suarez, don Julian Peñalosa, don Antonio Rojas, don Julian Llorente, don Martin Lopez, don José Rodriguez, don Antonio de Castro, don José Alvarez, don José del Busto, don Francisco Albitos, don Manuel Carballo, don Serapio Calvin, don Francisco García, don Isidro Vimez, don Pedro Labajo, don Antonio Piñeiro, don Dionisio Marcote, don Juan Vazquez, don Pio Maza, don Vicente Serrano, don Bartolomé Martinez, don José Mata, don Manuel Alarcon, don Pablo Gomez, don Jorge Latorre, don Manuel Cabañas, don Fernando Fernandez Moreno, don José Oreiro y Lema, don José María Herranz, don José Ducompt, don Francisco Sanchez, don Marcelino Perez, don Agustin Gonzalez, don Eugenio Tomé y Quirós, don Benito Crispin, don José Menendez, don Antonio Rubio, don Benito Rozas, don Pedro García Roca, don Francisco Martinez, don Frutos Merino, don Antonio Ridochi, don Mariano Suarez, don Antonio Ayala, don Angel Garrido, don Canuto Corroza, don Miguel Banchs, don José Ruiz Otero, don Mateo Canosa, don Juan Horno Rodriguez, don José Marcote, don Angel Esquivias, don Justo Prieto, don José Pardo, don Lorenzo Castro, don José Galiano, don Tomas Lázaro, don Jacinto Gomez, don Manuel Ruiz Piernas, don Hilario Fernandez, D. Felix Caballero, don José Abascal, don Bernardo Castañeda, don Julian Cilla, don José Moreno, don Bernabé Pardo, don Tomas Rua, don Fermin Escudero, don José Folgueiras, don Antonio Artero, don Francisco Rubio, don Gabriel Centrun, don José Bastero, don Domingo Gonzalez, don Antonio Sorrentini, don José Lopez García, don José Diaz, don Antonio Solá, don Manuel Gonzalez Alpuente, don Manuel Mollinedo, don Nicanor Dominguez, don José María Chiarlone y don José María Moya.

Agregados, don Sebastian Rodriguez, don Luis de la Morena, don José Guiu, don Alejo Allende, don Valentin Martinez, don Pedro Barrientos y don Eustaquio Barrientos.

Avisadores, Melchor José Ruiz y Manuel Cano.

Tercera compañía.

Capitan, don Pablo de Cifuentes.
Teniente, don Gregorio de la Fuente Andres.
Subtenientes, don Gerónimo Lopez y don Serapio Mateos.
Sargento primero, don Tiburcio Gonzalez.
Sargento segundo, don Miguel Ferrer Martin, don Manuel Otero y don Eusebio Segura.
Cabos primeros, don Crisanto Rodriguez, don Antonio Saco, don Bruno Martinez de Zuazo, don Manuel Candela, don Antonio García Santo y don Juan Cos.
Cabos segundos, don Mariano Recio, don Raimundo Benedí, don Francisco de las Heras, don Andres Valdueza, don Esteban Jalvo y don José Foussaint.
D. Mamerto Gamboa, furriel.
Nacionales, D. Roman Pablos, don José Carcaña, don Juan Baltar, don Antonio Ferreras, don Antolin Vela, don Tomas de Otero, don Julian Lopez, don Diego Perez, don Francisco Antonio García, don José Riesco, don Pedro Gomez, don Andres Hernandez, don Miguel Nadal, don Ramon Esteban Ferrando, don Juan José María Alvarez, don Miguel Ribó, don José García, don José Velada, don Antonio Alvarez, don Francisco Javier Lopez, don Félix Milote, don Antonio Crespo y Rancaño, don Miguel Guillot, don Juan Fernandez (1º), don Juan Maquivar, don Francisco Blanco, don Fernando Fernandez Allés, don Francisco Jurdao, don Clemente Crespo, don Juan Pio Santisteban, don Jorge Barquin, don José Alarcon, don Bernardo del Villar, don José Vazquez, don Ramon de Tovar, don Francisco Hilarion Bravo, don Isaac Basons, don Francisco Otero, don Pedro Sevilla, don José Venancio, don Francisco del Rey, don José Ruiz, don Tomas Izquierdo, don Roman Lopez, don Dámaso Fernandez, don José Cano, don Victor Herranz, don José Antonio Corrales, don Pablo Vizoso, don Antonio Landi, don Bernardo Recio, don José Padilla, don Antonio Alvear, don Juan Baillo, don Antonio Martinez, don Manuel Berenguer, don Eusebio Robelli, don Vicente Cano, don Gabriel Lopez, don Policarpo Gonzalez, don Francisco Fernandez Cutarelo, don Angel Lopez, don Tomas del Vado, don Francisco Cuevas, don José Serna, don Juan Gerónimo de Diego y Arribas, don Juan Gonzalez, don Juan Diaz, don Isidro Ramos, don José Olazaval, don Juan Jimenez Coronado, don Abdon Martinez, don Francisco García, don Bernardo Lopez, don Luis Marcos Diaz, don Manuel Rincon, don Mariano Salamanca, don Angel Rull, don Agustin Salinas, don Bernardo Barrera, don Isidoro Blanco, don Narciso Dominguez, don José María Sainz, don Juan Azaña, don Joaquin García, don Francisco Fernandez Acevedo, don Celestino Negrete, don Victor Gomez, don Gerónimo de Goicoechea, don Miguel Diaz Pinés, don Saturnino Alcocer, don Pedro Vallejos, don Luis Feijas, don Mariano de la Paz García, don Francisco Mendoza, don José de Montellano, don Jacinto Romero, don Antonio Barrera, don Julian Saez Clemente, don Nicolas Rebollon, don Francisco Tejero, don Leandro Rico Bayo, don Eugenio de la Torre, don Antonio Cano, don Antonio Serna, don Luis Atienza, don Ramon Jimenez, don Joaquin Merino, don Miguel Gonzalez, don Ildefonso Palacios, don Vicente Santa Coloma, don Juan Fernandez (2º) y don Domingo Genua.

Agregados, don Benito Vargas, don Pedro Alpuente, don José Blanco, don Julian Melchor Alvarez, don Francisco Ramirez, don Vicente Vela, don Bernabe Gonzalez, don José Sierra, don Diego Romero, don José Romero, don Cárlos Echeverri y don Ildefonso Torres.

Avisadores, José Otero y Pedro Vela.

Cuarta compañía.

Capitan, don Bernardo Martin.
Tenientes, don Cipriano Llorente y don Cárlos de Labastida.
Subteniente, don Pedro Martinez de Finillos.
Sargento primero, don Luis Suarez Granados.
Sargentos segundos, don Juan Landa, don Pedro de la Fuente, don Francisco García y don Miguel Mena.
Cabos primeros, don Manuel Alcazar, don Cárlos Tejero, don José Buitureira, don Rogelio García, don Hilario Gutierrez y don Antonio Roca.
Cabos segundos, don Vicente Odriozola, don Antonio del Hierro, don Pablo Herrero, don José Arenal, don Nicanor Ochandatay y don Antonio Martin.
Nacionales, don Francisco del Castillo, don Bernardo del Valle, don José Romero, don Manuel Azin, don Vicente Herrera, don Santiago Herrera, don Marcelo Elorz, don Manuel Vadillo, don Mariano Pejon, don Enrique Sainz, don José Miguel Arévalo, don Nicasio Ibañez, don Gregorio García, don Francisco Bermudez Sotomayor, don Matías San José, don Gonzalo Lopez, don Juan Miguel Martinez, don José Baonza, don Miguel Lopez, don Juan Feito, don Santos Alonso, don Valentin Carnicero, don José Lopez, don Vicente Enrique, don Juan Torre, don Manuel Caballero, don José Antonio Izquierdo, don Pablo Esteban Mendizabal, don Tadeo Fernandez Briceño, don Joaquin Gutierrez Arteaga, don Antonio Tauron, don Jacinto Saenz Herrera, don Francisco Domenchina, don José Fernandez Acevedo, don José Villalmarzo, don Juan Ferrao, don Juan Navarro, don Pascual Gomez, don Antonio Fernandez Arroyo, don Juan Bautista Isa, don Pascual Lopez, don Antonio Cediel, don Manuel Goyanes, don Cayetano Arias, don Lope Gamiz, don Bartolome Martinez Ruiz, don José Diaz, don José Alba, don Angel Puerta, don Isidro del Hierro, don Manuel Calderon, don Ramon Meri, don Joaquin Calderon, don Ignacio Recio, don Ignacio Sanchez, don Juan Aguado, don Bonifacio Saenz de Tejada, don Demetrio Pascual, don Pedro Fernandez, don Angel de la Rosa, don José Torres, don Emeterio Vargas, don Agapi-

to Rodriguez, don Joaquin Lopez, don Juan de Dios Camacho, don Simon Garcia, don Ildefonso Diaz, don Joaquin Paez, don José Charaveli, don Luis Narice, don Clemente Santa Marina, don Ignacio Roquel, don Zacarias Reinoso, don Manuel Sainz, don José Torres, don Pablo Cristóbal, don Antonio Pioban, don Donato Rodero, don José Geta, don Manuel Blanquez, don Rafael de Lara, don Antonio Ovejero, don Antonio Diaz, don Pedro Garcia, don Tomas Martin, don Juan Picon, don Antonio Fernandez Barreras, don Domingo Box, don Antonio Alvarez, don Juan Dochs, don Lorenzo Nicolas Gomez, don Julian Menoyo, don Juan Tejadas, don Nicolas Enamorado, don Domingo Monreal y don José Caro.

Agregados, don José Perez Iglesias, don Antonio Pilar Mellado y don Ramon Bautista Paz.

Avisadores, José Torres y Genaro Prestel.

Quinta compañía.

Capitan, don Juan de Cifuentes.

Tenientes, don José Maria Pardo y D. José María Estamna.

Subtenientes, don Valentin Sigüenza y don Isidro Lopez.

Sargento primero, don Alfonso Alvarez.

Sargentos segundos, don José Lopez Murcia, don Pedro Abad, don Antonio Valero y don Francisco Gaitero.

Cabos primeros, don Domingo Quintana, don Fernando Albira, don Sebastian Menive, don Angel Calvo, don Manuel Fernandez Travanco, don Matias Fernandez, don Antonio Hernandez y don Agustin Gonzalez Diaz.

Cabos segundos, don Mariano Gomez, don Bernardo Perez, don Cárlos Uquina y don Isidro Aguado y Mora.

Nacionales, don Jaime Escarrá, don Rafael Marquina, don Juan Carrascosa, don Dámaso Fernandez, don Manuel Robles, don Juan Miñaca, don Dionisio Chausa, don Gumersindo Moinos, don Evaristo Parra, don José Afan de Rivera, don José Lopez, don Juan Caseno, don Pedro Plata, don Manuel Munilla, don Juan Manna, don José Mayor, don Alejandro Carvallo, don Pedro Aragon, don Juan Fernandez, don Angel Pascual, don Agustin Osorio, don Ignacio Robredo, don Zacarias Gascueña, don Alejandro Herreros, don Manuel Gallo, don Ramon Gonzalez, don José Vazquez, don José Ayuso, don Antonio del Rio, don Antonio Lara, don Agustin Hernandez, don Juan Antonio Alenza, don José Gayoso, don Francisco Ibañez, don Domingo Pintor, don Pablo Marsin, don Angel Alcolea, don Manuel Garcia Villar, don Félix Samper, don Francisco Rodriguez, don Juan Gonzalez, don Francisco Martinez, don Pedro Ciria, don Alfonso Romero, don José Fuentes, don Lorenzo Junoi, don Camilo del Cerro, don José Fernandez, don Francisco Fuentes, don Francisco Fernandez, don Vicente Sebastian, don Francisco Lopez, don Leon Aguado, don Gregorio Esquivias, don José Moreno, don Manuel Rojas, don Pedro Perez, don José Serrano, don Gabino Alvarez, don Segundo Colomo, don Juan Gomez, don Gregorio Martinez, don Antonio Maseda, don Antonio Alvarez, don José Claret, don Rafael Marquez, don Eugenio Bello, don Antonio Gutierrez, don Francisco Plaza, don Juan Martin, don Manuel Fernandez, don José Llord, don Sebastian Blasco, don Rafael Gago, don Gabriel Perez, don Antonio Robles, don Simon Martin, don José Alvarez Taboada, don Ramon Payens, don Cladio Gonzalez, don Pedro Moreno, don Fernando Merino, don Santiago Nieto, don Vicente Riollo, don Ramon Cruces, don Pedro Armengol, don Juan Antonio Ardila, don Juan Palacios, don Ramon Panadero, don Benito Ruiz Obregon, don Julian Alejandro, don Domingo Fernandez, don Benito Soto, don Guillermo Mespollet, don Antonio Bozos, don Cesareo Castellanos, don Cayetano Martin, don Juan Romo, don Galo Lopez, don José Maria Mur, don José Manchon, don Meliton Arellano, don Casimiro Olózaga, don Juan Gago, don Diego Negrete, don Ramon Morales, don Segundo Jimenez, don Pedro de las Casas, don Gregorio Mendez, don Eugenio Conde, don Marcial Larrañaga, don Mariano Garcia, don Manuel Garcia, don José Burillo, don Manuel Fernandez, don Pedro Salcedo, don Pedro Regalado Hernandez, don José Alvarez, don Feltx Martin, don Jose Villarraya, don José Fernandez Trabanco, don Juan Corral y don José Baron.

Hemos visto el primer número de *La Iberia musical*, periódico filarmónico que llena cumplidamente el hueco que se notaba por la falta de una publicacion de su género. Suponemos que sus redactores cumplirán las promesas hechas en el prospecto, y que amenizarán las columnas de *La Iberia*. Parécenos tambien que el público la acogerá con el favor que se merece, y que no habrá persona elegante sobre cuyo piano no se vean, asi el periódico, como las bellísimas composiciones que piensa dar, y de las cuales es buena muestra la repartida con el primer número. De su belleza tipográfica no diremas mas que una palabra; que se imprime en casa del Sr. Mellado.

Se está imprimiendo en la oficina de D. F. Suarez, plazuela de Celenque, y verá la luz pública pasado mañana, un interesante folleto que lleva por título: *Reflexiones sobre los acontecimientos políticos de Octubre último.* Asi que se publique daremos cuenta de él á nuestros lectores.

Direccion general de Caminos, Canales y Puertos.

Debiendo concluir el arrendamiento de la barca de Arganda el dia 28 del corriente, se ha resuelto por esta direccion general se saque á pública subasta para el nuevo arriendo por tiempo de un año, contado desde aquel dia, bajo la cantidad menor admisible de 42,610 rs. vn., señalando para su primer remate el dia 11 del corriente á las doce de su mañana en la sala de la misma. Las personas que quieran enterarse de las condiciones y arancel acudirán á la escribanía principal del ramo, sita en el piso bajo de la casa de Correos.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Rafael Serrano Blazquez, juez de primera instancia de esta ciudad de Bujalance y pueblos de su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes pertenecientes á las capellanias colativas de sangre que con título de Segunda y Tercera fundó en esta parroquial D. Lucas Garcia Miranda, vacante la Tercera por el fallecimiento de D. Pedro José de Cárdenas, y la Segunda poseida por Don Francisco Soto, su actual capellan, para que comparezcan á deducirlo en forma por medio de procurador con poder bastante y por el oficio del infrascrito escribano en el término de 30 dias los primeros siguientes al de la insercion del presente en el Boletin Oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid, con apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho; pues con vista de escrito presentado por el D. Francisco de Soto, de esta vecindad, pidiendo la propiedad de ambas, asi lo he mandado por mi auto del dia de ayer. Bujalance 21 de Diciembre de 1841.=Rafael Serrano Blazquez.=Por mandado de dicho señor, Pedro de Herrera.

Juzgado de primera instancia de Priego de Cuenca.

Se sigue causa de oficio pendiente en este mi juzgado sobre encuentro de un cadáver de hombre, cuyas señas se expresan á continuacion, en el término del pueblo de Gascueña, perteneciente á este partido, y se anuncia al público á fin de que por ellas se venga en conocimiento de la persona á que correspondió dicho cadáver, y su respectiva justicia lo manifieste á este juzgado.

Señas del cadáver.=Edad como de 30 años, estatura corta, pelo pardo, ojos id., barba poblada, nariz grande, color moreno, cara larga, con una figura de muger pintada en el brazo izquierdo.

OBRAS PUBLICAS.

Para dar una idea del estado en que estas se encuentran, y de lo que en esta parte se debe á los esfuerzos del Gobierno y diputaciones provinciales, nada nos ha parecido mas á propósito que insertar en trozos sucesivos un estado por provincias de las obras emprendidas, proyectadas para realizarse desde luego, y otras de que se trata para mas adelante.

(Continuacion.)

PROVINCIAS.	OBRAS EMPRENDIDAS.	PROYECTADAS Y QUE DEBEN REALIZARSE DESDE LUEGO.	OBRAS DE QUE SE TRATA PARA MAS ADELANTE.
Santander.		Se han concedido arbitrios para la construccion del camino de Laredo á Castilla en la parte que comprende el término de la villa de Colindres. Se han concedido asimismo para la construccion del trozo de camino de Sunte á Villasante, el cual enlazará el ya construido de Laredo al segundo de dichos pueblos con lo hecho del primero hácia el interior.	
Segovia.	Calzada Real desde Segovia al pueblo de Zamarramala, distante media legua. Todas las entradas y salidas de los 13 pueblos sitos en las tres carreteras generales de Navacerrada, Guadarrama y Somosierra, que cruzan la provincia. Una plazuela con arbolado, desecacion de pantanos y recomposicion de los egidos en S. Tauste de San Juan Bautista. El camino de Perogordo, calzada, y gran parte de los trasversales que en lo interior sirven para la comunicacion de los pueblos entre sí. El teatro público en el ex-convento de la Victoria de Segovia, cuya propiedad ha sido concedida por el Gobierno á los niños expósitos de la provincia.		Un puente de piedra sobre el Piron á las inmediaciones de San Boal para facilitar el paso de los vecinos y á los de varios otros pueblos. La recomposicion del puente llamado Segoviano en la villa de Cuellar sobre el rio Cega. En el pueblo de Montejo de la Vega es de absoluta necesidad la recomposicion de dos puentes sobre el rio Riaza y el camino que va á los mismos. En el partido de Sepúlveda.=Revollo propone un puente sobre el rio Cega en el camino que pasa por la parte oriental de la provincia con direccion á Segovia. Sepúlveda.=Seis puentes, tres sobre el rio Duraton, dos sobre el Garlilla y uno sobre el María-aceite. Pajares de Pedraza.=Un puente sobre el Cega, alguna parte del cual se hizo en 1821. Frades.=Un puente de madera sobre el rio Cega en el camino de esta á Turégano. Duruelo.=Un puente sobre el Duraton, paso de las salinas de Imón. Condado de Castilnovo.=Quitar las arenas que ciegan tres de los ojos del hermoso puente de Munera sobre el rio del Castillo. Aldealcorvo=Limpiar y reparar su puente de San Roque sobre el rio del Castillo. Villaseca.=Reconstruir el puente arruinado de la Oz. Villar de Sobrepeña.=El puente de San Juan sobre el arroyo de Margaré. Son indispensables varias obras de menor cuantia en varios otros pueblos del partido. La carretera general de Francia desde Segovia á Aranda por Boceguillas, que pondrá en fácil comunicacion á dicha provincia con la de Burgos. Carretera de Segovia á Iturbieta. Nueva carretera desde Segovia por Fuenfria á Madrid. Carretera de Segovia á Avila por Villacastin. Una calzada desde la Nava de la Asuncion á Coca. La diputacion, para efectuar estas mejoras, ha propuesto al Gobierno la imposicion de arbitrios sobre los artículos de consumo.
Sevilla.	Las del Guadalquivir para facilitar la navegacion desde el mar hasta Sevilla. La continuacion del acueducto que desde los cerros de Alcalá de Guadaira provee á Sevilla de agua; cubierto en la extension de una legua se principió á prolongar en 1833, habiéndose hecho ya 69 varas de obra nueva, faltando apenas para llegar á los caños de Carmona en la Cruz del campo 800 varas. Alcalá de Guadaira se ocupa en la recomposicion del puente sobre el rio Guadaira. Pedroso, de un puente sobre el rio Huerva en el camino de Constantina. Se ejecutan en varios puntos obras en los caminos, construyéndose alcantarillas &c.	La navegacion del Guadalquivir de Sevilla á Córdoba.=Ademas de haberse proyectado hace años un canal lateral, se forma actualmente una compañía para la navegacion por el mismo rio. Una carretera de Sevilla á Almaden. La construccion de un puente colgante en lugar del de barcas de Triana. El pueblo de Aznalcallar tiene proyectada la construccion de un puente sobre el rio Guadiamar en la confluencia del arroyo Crispinejo. Moron tiene proyectado asimismo la construccion de otro sobre el Guadaira.	La construccion de un camino de Sevilla á Huelva. En Sevilla la construccion de un muelle corrido desde la conclusion del paseo de las Delicias hasta la puerta de la Banqueta, lo que ademas de servir para la mayor comodidad del embarque y desembarque, tendria la ventaja de encajonar el Guadalquivir, y poner á la ciudad á cubierto de sus inundaciones. La construccion de una fuente en Triana, donde se conduciria el agua que viene del pueblo de Tomones. En Almaden de la Plata la reedificacion de dos puentes. En Alcalá de Guadaira la construccion de un puente sobre el arroyo Guadaira.

(*Se continuará.*)

INSPECCION DE MINAS.

PROVINCIA DE LA MANCHA.

Nota de los denuncios y registros verificados en esta inspeccion en los meses de Abril y Mayo del año de la fecha.

Denuncios.

En 1.º de Abril por D. Juan Angel de Madariaga y compañía, vecinos de Almaden, una mina de galena, término de Mestanza, situada en la solana de los Molinos, poniéndola por nombre Pilar.

En 14 de id. por D. Francisco Zaldivar y Orbe, vecinos de Almaden, una mina de galena, término de Garlitos, situada en El Borracho, al Mediodia del angosto de La Hoz, poniéndola por nombre La Concepcion.

En 26 de id. por D. Toribio Donoso y compañía, vecinos de Penalsordo, una mina de galena situada en una heredad de D. Francisco Camarero, término de dicho pueblo, sin nombre.

En 28 de id. por D. José María Palacios y compañeros, vecinos de la ciudad de Jaen, una mina de galena situada en el término de Almodovar del Campo, próxima á la venta del Hierro, lindando por todas partes con terrenos de aprovechamiento comun, poniéndola por nombre Villagutierrez.

En 29 de id. por D. Damian David Luterpak, una fábrica para beneficiar cobre negro, término de Talarubias.

En id. id. por D. Francisco Rubio Sainz y compañía, vecinos de Almaden, una mina de galena situada en la Encomienda baja, quinto de Cabeza labrada, cerro de los Organos, término de Abenojar, poniéndola por nombre La Estrella.

En 3 de Mayo por Joaquin Fernandez y compañeros, vecinos de Almaden, una mina de galena situada en las Caleruelas, junto al rio nominado de Gargantiel, dehesa de Castilseras, quinto del Mesto, término de Almaden, poniéndola por nombre Esperanza.

En 4 de Mayo por D. Juan Angel de Madariage y compañeros, varios escoriales plomizos situados en los parages siguientes: Uno en la dehesa de Fuencaliente, término del mismo pueblo, y terreno de público aprovechamiento. Otro en el cerro del Robledal, término de id., terreno id. Otro llamado de la Cerecera, término de id., y en terreno de la misma especie que los anteriores. Otro en la humbría de la sierra Madrona, desde las inmediaciones del molino titulado de Molero, término de la villa de Mestanza, y en terreno id. Otro en el cerro del Espino, término de id., terreno como el anterior. Otro en el término de Almodovar del Campo y sitio del puerto del Ancebre, en terreno de público aprovechamiento.

En 7 de id. por D. José Cabanillas, vecino de Almaden, una mina de galena situada en el término de Agudo, dehesa boyal de dicha villa, en el cerro titulado Toril, poniéndola por nombre Humilladero.

En 12 de id. por D. José Romero, vecino de Alcalá la Real, una mina de galena, término de Mestanza, situada en la sierra de los Molinos y arroyo de id., á la que le pone por nombre La Merced.

En id. de id. por el mismo, una mina de cobre, término de Mestanza, cerro de la Pizarra, poniéndola por nombre San Francisco.

En 14 de id. por Benito Fernandez Valenzuela, vecino de Almaden, una mina de galena situada en el término de Abenojar, baldío de Navalsordo, próximo á la pradera de Ojalora, poniéndose por nombre La Justa.

En 18 de id. por Pablo Pozuelo, vecino de Peñalsordo, una mina de pirita de hierro situada en las inmediaciones de dicho pueblo y en la huerta de su propiedad, llamada la Cueva.

Registros.

En 14 de Abril por D. Francisco Zaldivar y compañía, vecino de Almaden, una mina de galena situada en los cerrillos é inmediaciones de la fuente de Pedro, término de Peñalsordo, poniéndole por nombre la Castellana.

En 26 de id. por Nicasio Torres y compañía, vecinos de Peñalsordo, una mina de galena situada en la dehesa de Tuntas de Capilla del Excmo. Sr. Duque de Osuna en los cerros de Chavascosos en la cañada de uno de ellos titulado el Collado de Valdeazogues, término de Capilla, poniéndola por nombre Esperanza.

En id por D. Eulogio García Bermejo, presbítero, vecino de Garlitos, una mina de hierro, término del Rito y sitio del valle de los Lozanos y en la cabecera de la hornia de este nombre, poniéndola por nombre Confianza.

En 28 de id. por D. Damian David Luterpak y compañía, vecino de Almaden, una mina de galena, término de Almojar, encomienda Baja, quinto de la Dehesilla, junto á la casa del gobernador y arroyo de Ojalora, poniéndola por nombre Calderero.

En 10 de Mayo por D. Francisco Rubio y compañía, vecinos de Almaden, una mina de azogue, término de Capilla, en la cerca de Pedro Jimenez, lindando por el Norte con otra de José Tamayo, y por Mediodia con la de Manuel Pimentel, poniéndola por nombre Casualidad.

En 18 de id. por Justo Miña y compañía, vecinos de Peñalsordo, una mina de cobre en el cerro del Tesoro, junto al chaparral del medio término de la villa de Capilla, propiedad del Sr. duque de Osuna, poniéndola por nombre Maravilla.

En 21 de id. por Mónico Jimenez, vecino de Garlitos, una mina de plata situada en el Durio, término de Garlitos, poniéndole por nombre Santa Nicasia.

En id. por Ramon Trujillo, vecino de Almaden, una mina de azogue en la dehesa de Martin Caro en un arroyo mas allá de las viñas de Chillon, camino de Garlitos, término de Chillon, que la pone por nombre el Remedio.

En id. por Justo Mayoral y compañía, vecinos de Peñalsordo, una mina de plomo situada en la dehesa de yuntas en los cerros del Chabascoso y encinar del Mentidero, término de Capilla, á la que le pone por nombre la Esperanza.

En 24 de id. por Juan Gallego y compañía, vecinos de Chillon, una mina de cobre en la calleja que baja del Santo Cristo, término de Chillon, poniéndole por nombre el Rosario.

En id. por D. Gabriel Romero, vecino de Almaden, una mina de galena situada en el carbonero que linda con la dehesa del Sr. conde de Cerbellon y la dehesa boyal de la villa de Oreuela, poniéndola por nombre la Botivaria.

Almaden 7 de Junio de 1841.=Fourdinier.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Ruiz de Ogarrio, alcalde primero constitucional y del juzgado de las Vistillas de esta M. H. villa, refrendada del escribano de su juzgado D. José Moreno y Llamas, para cumplir lo convenido en juicio de conciliacion, se saca á pública subasta la mitad de una casa en la calle de Jacometrezo con vuelta á la travesía de Moriana, núm. 68 y 1 nuevo, manzana 375, que contiene cueva, sótano, piso bajo, principal, segundo y boardillas, y su valor asciende á 82,517 rs. vn., del que deberá rebajarse las cargas que contra sí tenga.

Quien quisiere hacer proposicion lo verificará dentro del término de 30 dias; en inteligencia que su remate se realizará el viernes 28 de Enero y hora de las doce de su mañana en la audiencia del Sr. alcalde del juzgado de las Vistillas, que la tiene en la plaza de la Constitucion, local que fue repeso de villa.

BIBLIOGRAFIA.

El Mentor Español, prensa universal de los pueblos. Con este título verá la luz pública diariamente desde 15 de Enero del presente año un nuevo periódico, cuyo objeto es difundir la mayor instruccion en el pueblo, abrazando los ramos de política, economía y moralidad en toda su extension: empresa muy laudable, y que no dudamos de la favorable acogida que tendrá en el público.

Los precios de suscripcion son: en Madrid, 28 rs. mensuales; en las provincias, 30; en el extrangero, 40; y en Ultramar, 60; franco de porte. Se suscribe en esta corte en la redaccion del Mentor Español, sita calle de Carretas, número 3, cuarto principal. En los demas puntos del reino en todas las administraciones de Correos.

El Amigo de la Niñez. La ilustracion de la juventud ha sido por lo comun el objeto que se han propuesto los sabios al dar publicidad á sus escritos. Pero nadie que conozca la juventud del dia, ignorará que las obras difusas y voluminosas no son, por mas que abunden en sólida instruccion, á proposito para que la ilustracion se difunda. Gran parte de los que habian de leerlas no tienen los medios necesarios para adquirirlas, y á casi todos faltan el asiento y paciencia indispensables para leerlas con detencion y aprovechamiento. Por eso los redactores del periódico que anunciamos creyeron que, recopilando las mas importantes lecciones que han visto la luz pública sobre los principales ramos del saber humano, harian un servicio al pais, sobre todo si haciendo la publicacion periódicamente y en pocas páginas se facilitaba su lectura. En el año que han trabajado con este objeto han visto que el público ha apreciado sus tareas, y por lo mismo al entrar en el segundo año de la publicacion ofrecen algunas mejoras, ya sobre el carácter de letra, ya tambien sobre los grabados, papel, &c.

Los padres de familia, los profesores, directores de colegios y demas personas encargadas de dirigir la educacion, tienen en este periódico una coleccion de lecciones sobre la moral, religion, física, historia natural y geografía de historia, particularmente de nuestra nacion, puestas todas al alcance de los niños. Este periódico sale todos los sábados en un pliego en 8º, papel marquilla: se suscribe en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, número 25; en la librería de Sanz, calle de Carretas; y en la redaccion, plazuela de la Villa, número 105, cuarto principal, á 4 rs. al mes, y 10 rs. por un trimestre. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos á 16 rs. vn. por tres meses, y 60 rs. por todo un año.

Aritmética de niños, escrita para uso de las escuelas del reino. Por D. José Mariano Vallejo, catedrático que fue de matemáticas del seminario de Nobles de Madrid &c. &c. Sexta edicion: en la cual, ademas de hallarse lo necesario para comprender el *nuevo método seguro y general de resolver toda clase de cuestiones y ecuaciones de todos los grados*, aun las que se resisten á los procedimientos mas sublimes de las matemáticas, publicado en el *complemento de esta aritmética*, se insertan las dimensiones que deben tener las medidas de granos y de líquidos con arreglo á la pragmática de 20 de Febrero de 1801; porque no encontrándose ya ejemplares de ella, y no conteniéndose este punto tan interesante en la *Novísima Recopilacion*, no tienen los ayuntamientos y demas autoridades adonde recurrir para saber las dimensiones que deben tener los patrones de dichas medidas. Por lo cual esta edicion es, no solo util para todos los que aprenden y enseñan la aritmética, sino tambien para los abogados, jueces y cuerpos municipales.

Esta obrita se compuso y publicó en 1804 con el fin de popularizar el conocimiento de los *quebrados ó fracciones decimales* que hasta entonces estaba reservado solo para las cátedras de matemáticas, y del cual se necesitaba indispensablemente para la igualacion de las pesas y medidas de que entonces se ocupaba el Gobierno, y en que trabajaba el autor.

En la 2ª edicion se añadieron las *reglas de compañía é interes.*

En la 3ª se puso ademas un capítulo sobre el *modo de formar el cuadrado y cubo de un número, y extraer la raiz cuadrada, y un apéndice sobre las razones y proporciones.* En la 4ª hecha poco tiempo despues de volver de su emigracion el autor, viendo que se seguian á los españoles perjuicios de consideracion por no saber que existia en Francia un nuevo sistema de pesas y medidas, denominado *usual*, que era diferente del sistema antiguo de antes de la revolucion y del que despues adoptaron los franceses con el nombre de *sistema decimal ó métrico*, puso otro apéndice en que se expresaba con la mayor claridad y exactitud la correspondencia de las unidades de pesas y medidas del expresado *sistema usual* con las españolas y viceversa.

En la 5ª edicion se insertó cuanto era conducente para que se pudiese comprender el nuevo método para que aun los niños de las escuelas puedan resolver las *ecuaciones numéricas de todos los grados*, pues ya las han resuelto hasta el grado 80 por el procedimiento del *complemento* de esta aritmética.

Y en esta 6ª edicion se han añadido por nota en el párrafo 26 las dimensiones que deben tener las medidas de granos y de líquidos por la razon siguiente:

En la pragmática de 20 de Febrero de 1801 sobre igualacion de pesas y medidas se puso todo lo necesario para fijar y determinar la magnitud de dichas medidas. La expresada pragmática ya no se encuentra; y como en la *Novísima Recopilacion* se ha omitido con notorio perjuicio del bien público todo lo relativo al tamaño de las expresadas medidas, resulta que en el dia no hay un impreso donde acudir para examinar si las citadas medidas son ó no defectuosas. Y habiendo consultado al autor varios concejales y aun letrados sobre tan importante materia, ha juzgado conveniente aclarar este punto debidamente; pues siendo los granos y los líquidos los artículos de mayor comercio en España, es lo mas importante el que todo el que compra y el que vende, y las autoridades que intervienen en tan interesante tráfico, puedan convencerse de la exactitud legal de las expresadas medidas.

A pesar de todas estas adiciones, el autor no alterará su precio, porque está persuadido de que los libros de necesidad y utilidad general se deben proporcionar al alcance de todas las inteligencias y al de todas las fortunas.

Se hallará á 4 rs. en rústica y 6 en pasta en Madrid en las librerías de Sojo, Razola, Paz y Orea. En Alicante, en la de Carratalá; en Almería, en la de Gonzalez; en Badajoz, en la de la viuda de Carrillo; en Barcelona, en la de Piferrer, Sauri y Cerdá; en Bilbao, en la de Garcia; en Búrgos, en la de Arnaiz; en Cádiz, en la de Moraleda; en Córdoba, en la de Berard; en la Coruña, en la de Perez; en Granada, en la de Sabatel; en Leon, en la de Fernandez; en Málaga, en el colegio de Isabel II; en Murcia, en la de Benedicto; en Orense, en casa de D. Pablo Mateos; en Oviedo, en la de García Longoria; en Palma de Mallorca, en la de Guasp; en Salamanca, en la de Moran; en San Sebastian, en la de Baroja; en Santander, en la de Martinez Asensio; en Santiago, en la de Rey Romero; en Sevilla, en la de Hidalgo y compañía; en Valencia, en la de Navarro; en Valladolid, en la de Rodriguez; en Vitoria, en casa de D. José Antonio de Azpiazu; y en Zaragoza, en la de Polo.

Mariana, historia general de España aumentada con todos los sucesos de la del conde de Toreno y demas escritores hasta el pronunciamiento de Setiembre. Los Sres. suscritores pasarán á recoger el tomo 18; y los que solo estén suscritos á esta continuacion al tomo 1º y 2º; quedando unos cuantos ejemplares, solo se hace la suscricion por el completo de la obra y la continuacion á 10 rs. todo.

Segur, Anquetil, Lesage, historia universal de todos los pueblos y con un diccionario biográfico universal de hombres célebres de todas las naciones desde el principio del mundo hasta nuestros dias. Obra compilada por una sociedad historiógrafa, bajo la direccion de A. Martinez del Romero. Constará de 30 á 40 tomos de edicion compacta á dos columnas en 4º, siendo su precio en papel regular á 8 rs. tomo, en papel prolongado á 10, y en papel marca á 12. Los Sres. suscritores pasarán á recoger el tomo 1º el dia 15 de Enero: continúa abierta la suscricion á los precios indicados.

Coleccion de cuentos y novelas sublimes por el célebre Quevedo, Hoffman &c.: han salido 3 tomos que adjuntos se venden á 13 rs. en rústica y 20 en pasta, y separados de la manera siguiente: las brujas de Barahona, el libro de todas las cosas y cuentos del célebre Quevedo con una lámina 6 y en pasta 8. El Grano de Arena: novela de extraordinaria aceptacion con una lámina 6 y en pasta 8. El Mayorazgo, del célebre Hoffman, con una lámina 6 y pasta 8.

El Gran Libro de los obstáculos ó sea arte de adivinar la suerte presente y futura de las personas, propiedad exclusiva del Emperador Napoleon y el que le vaticinó los grandes acontecimientos de su vida: la aceptacion de esta obra es tal, que solo en el extrangero se han hecho 24 ediciones seguidas, y á cuya última publicamos la presente, un tomo en 4º, edicion hermosa, compacta, papel regular 10, en pasta 15, en papel molde á 14, pasta 18, en papel de marca de lujo á 15 y pasta 22. Se hallarán en Madrid calle de Atocha, núm. 65, cuarto principal. En Sevilla, calle de la Sierpe, núm. 8, en cuyos puntos se reparten gratis los catálogos de los libros venales, como igualmente los prospectos de las publicaciones nuevas de esta casa. Se admiten encargos de todas clases de libros, tanto para el interior de la península, como para el estrangero y continente americano; en las provincias en los puntos donde se hace la suscricion á la historia general de España.

Sistema de las facultades del alma, por Mr. P. Larromiguier, profesor de filosofía en la academia de Paris, anotado y adicionado con un nuevo ensayo sobre las facultades del alma, por Gruyer; traducida al castellano por D. Alfredo Adolfo Camus, individuo de varias corporaciones científicas, económicas y literarias.

La presente publicacion no es de modo alguno una reimpresion de las que con igual título se han publicado en Barcelona y Madrid. Las variaciones hechas en el contexto de la traduccion, como las notas que la acompañan, no conocidas hasta ahora del público español, y el nuevo ensayo con la tabla analítica que va adjunta, lo constituyen un trabajo completamente nuevo, que no podrá menos de reportar la mayor utilidad á nuestra actual juventud literaria. Lo que nos mueve á publicarla sin temor de que desmerezca del aprecio que ya han dispensado varias corporaciones científicas á las obras de tan ilustre autor.

Se halla de venta en Córdoba en la librería de Noguer y Mantá á 8 rs. y á 9 en las siguientes:

Madrid, señora viuda de Razola y Gabinete literario. Barcelona, Oliveres y Gabarro y Sauri. Sevilla, Hidalgo. Granada, Sanz. Valencia, D. Julian Mariana. Málaga, Medina.

El gabinete de lectura, Gaceta de las familias.=El núm. 13 del 5 del actual, contiene los artículos siguientes:

1º Viages.=Italia.=Florencia. 2º Crítica literaria, pasado y porvenir del pueblo. 3º Martin Guerra, crónica del siglo XVI. 4º Revista general, teatros &c.

Este periódico se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes, y consta de ocho á doce páginas de impresion en 4º marquilla, dos columnas, letra compacta y buen papel, con grabados para ilustracion del texto.

Se suscribe en Madrid á 10 rs. al mes y 26 por trimestre en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y en la librería de Sanz, calle de Carretas, á 12 rs. por mes y 32 por trimestre en todas las administraciones de Correos y librerías del reino corresponsales del Gabinete literario.

Los suscritores á la obra titulada: Dios y sus obras, ó diccionario pintoresco de historia natural y de agricultura, pasarán á la librería de la viuda de Razola á recoger las entregas 23 y 24 del tomo primero.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

1º Brillante sinfonía á completa orquesta.=2º La graciosa comedia en un acto, titulada *La Mansion del crimen ó la Victima.*=3º El baile inglés por Doña Josefa Diez.=4º La comedia, tambien en un acto, titulada *Atrás!!!*=5º Sinfonía de himnos nacionales, arreglada por el maestro D. Ramon Carnicer y bailada por todas las parejas de la compañía.=6º La graciosa tonadilla titulada *Doña Toribia y Don Celedonio, ó los dos hidalgos.*=7º Intermedio de baile nacional.=8º Terminará el espectáculo con el gracioso sainete titulado *Don Chicho.*

En todos los intermedios tocará la orquesta himnos nacionales y piezas escogidas de las mejores óperas.

CRUZ. A las siete de la noche.

1º Sinfonía.=2º El drama nuevo en cuatro actos y en verso, original de D. José Zorrilla, titulado: *Segunda parte de el Zapatero y el Rey.*=3º *Pas-de-deux* por la Sra. Massini y el Sr. Penco.=4º Baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE M CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.